



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Bogotá D.C.

Señor (a)

JUAN MANUEL JIMENEZ GARBRECHT

Representante Legal (O quien haga sus veces)

PEÑAS BLANCAS S.A. – EN LIQUIDACIÓN

Bogotá D.C.

Referencia: Aviso de Notificación

Respetados Señores:

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 inciso 2 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiendo transcurrido cinco (5) días posteriores a la publicación de la citación para notificación personal la cual permaneció disponible desde el día **31 de enero de 2017 al 6 de febrero de 2017** en la cartelera de notificaciones de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital de Hábitat, se procede a la siguiente notificación:

AVISO

La Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital de Hábitat expidió el **Auto No. 2071 del 26 de Septiembre de 2016**.

El Auto mencionado se encuentra publicada cartelera de notificaciones de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital de Hábitat ubicada en la carrera 13 N° 52-25 con el presente aviso y en la página web de esta entidad, en la siguiente ruta: *“Atención al Ciudadano, Notificaciones y Avisos”*

Contra el Auto No. 2071 del 26 de Septiembre de 2016, procede el recurso de reposición ante este Despacho, y el de apelación ante la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda.

La notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente Aviso.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA PINZÓN VELASQUÉZ

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Vanessa Dominguez Palomino (Y) – Contratista – SIVCV

Revisó: Lina Carrillo Orduz Contratista – SIVC